

Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2023
Boletín No. 270

PRISIÓN VITALICIA A FEMINICIDA Y 20 AÑOS DE CÁRCEL A HOMICIDA, CON CERO IMPUNIDAD

Con la estrategia Cero Impunidad, del Gobierno de México, se consiguió sentenciar con 20 años de cárcel a un homicida y con prisión vitalicia a un feminicida.

El subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, dio cuenta del informe, del 13 al 25 de diciembre, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mencionó que la Fiscalía General de la República entregó en extradición a Benigno “N”, José Luis “N” y Francisco “N”, quienes eran solicitados por diversas Cortes de Texas. Estas personas están acusadas de delitos de tipo sexual, homicidio y asociación delictuosa.

En cuanto a detenciones, comentó el caso de Iván “N”, acusado de homicidio calificado, en agravio de una mujer; hechos ocurridos el 12 de diciembre, en Valle de Chalco, Estado de México.

Marcos “N” fue capturado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tras ser acusado de asesinar con un arma de fuego a una persona, por deudas económicas.

En tanto, Sergio “N”, expolicía de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca, fue reaprendido por el homicidio de Alexander “N”, de 16 años de edad, ocurrido en esa entidad.

Otro caso es el de Bryan Salvador “N”, detenido el 20 de diciembre, por su presunta participación en el asesinato de Hipólito Mora y tres de sus escoltas, en junio de 2023, en La Ruana, Michoacán.

Con relación a vinculaciones a proceso, el subsecretario informó los casos de Gloria “N” y Edgar “N”, hermana y sobrino del exsecretario Genaro “N”. Se les investiga por su presunta participación en una red delictiva que malversó más de 5 mil millones de pesos, destinados a cárceles federales.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.



Rodríguez Bucio también dio a conocer el caso de Ramona Ivette “N” e Irving Leonel “N” quienes eran policías municipales en Chihuahua, y se les acusa de desaparición forzada, en agravio de Óscar Jhovanny “N” y Adán Israel “N”, en el año 2021.

Asimismo, el funcionario expuso los casos de sentencias:

Leopoldo “N”, expolicía municipal de Cuautitlán Izcalli recibió condena de 20 años, nueve meses de cárcel, tras acreditar su responsabilidad en los delitos de abuso de autoridad y homicidio del actor Octavio “N”, en el año 2021.

Mientras que Omar “N” fue sentenciado a prisión vitalicia, tras acreditar su responsabilidad en el feminicidio de una adolescente de 16 años; los hechos ocurrieron en mayo del 2022, en San Felipe del Progreso, Estado de México.

Además, Luis Rodríguez Bucio reveló que Samuel Rodolfo “N” fue detenido por su presunta participación en el homicidio del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos, acaecido en Culiacán, Sinaloa.

“Con esta detención, de los 13 casos registrados de asesinatos de periodistas en 2022, ya tenemos 29 detenidos, y se incrementa a 24 los vinculados a proceso”, expuso.

También dio cuenta de los jueces que, con sus decisiones, favorecen a presuntos delincuentes:

Apuntó que el Juez de Distrito, Alejandro Alberto Díaz Cruz, benefició a Kevin Daniel “N”, presunto integrante del Cártel de Sinaloa y a quien le decomisaron más de 6 mil pastillas de fentanilo.

“El juez Díaz Cruz se basó en un video que presentó la defensa de Kevin Daniel, en el que se observa que al domicilio ingresaron 21 elementos y no nueve, quienes fueron los que firmaron el acta de cateo, por lo que, a su consideración, no hay certeza de quiénes y cuántos servidores públicos intervinieron en la diligencia”, indicó.

Otro caso son los magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal de Primer Circuito en la Ciudad de México, quienes ordenaron la libertad de Juan “N”, presunto secuestrador, porque su detención no ocurrió la flagrancia como se señalaba.



Palabras clave: sspc, cero impunidad, feminicida, homicida, detenidos, vinculacion a proceso.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

